
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
146	/24

Montevideo, 20 de marzo de 2024

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 3 (tres) Docente de Inicio del Área Inteligencia y Geotecnologías, en el marco del proyecto “Soluciones Tecnológicas para la mejora de la gestión en Gobiernos Sub nacionales de Uruguay, OPP – BID, Prototipos 2023, en el Instituto Tecnológico Regional Norte.

RESULTANDO: **I)** a) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado PROY 2023-PROY-0076401 desde el día 2 de enero de 2024 en la página web de UTEC; b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de los concursantes; d) la entrevista personal del Tribunal con los concursantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado;

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a los postulantes seleccionados;

CONSIDERANDO: **I)** que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que, en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar a los postulantes que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvieron el mejor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender las contrataciones respectivas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

- 1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso PROY 2023-PROY-0076401 para la contratación de 3 (tres) Docente de Inicio del Área Inteligencia y Geotecnologías, en el marco del proyecto “Soluciones Tecnológicas para la mejora de la gestión en Gobiernos Sub nacionales de Uruguay, OPP – BID, Prototipos 2023, en el Instituto Tecnológico Regional Norte.
- 2°. Contratar al Mgter. Davi Padilha Mesquita CI. 6.631.273-8, al Sr. Víctor Daniel Castelli Rodríguez CI 4.695.237-2 y al Sr. Horacio de Crecenio Díaz CI 4.003.184-5 por el período de 8 meses.
- 3°. Encomiéndese a la Dirección del Centro de Desarrollo de Personas la firma de los contratos respectivos.
- 4° Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

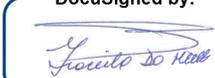
DocuSigned by:

3616680A4368455...

Andrés D. Gil

Consejero

Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...

Graciela Do Mato

Consejera

Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

5D779240B0CB4EE...

Rodolfo Silveira

Consejero

Universidad Tecnológica